

Que la energía no puede ser considerada un privilegio sino un derecho esencial para garantizar condiciones dignas de vida;

Que el señor Gobernador de la Provincia de San Luis, CPN Claudio Poggi, manifestó públicamente su preocupación respecto de la media sanción otorgada al proyecto de modificación del régimen de Zonas Frías, señalando el perjuicio económico que la medida implicaría para miles de familias sanluseñas, y expresando su expectativa de que los representantes de la Provincia en el Honorable Senado de la Nación no acompañen dicha iniciativa;

Que es deber de este Concejo Deliberante expresar su preocupación y rechazo ante medidas nacionales que perjudican directamente a los vecinos y vecinas de nuestra comunidad;

**POR ELLO, EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA VILLA DE MERLO, PROVINCIA DE SAN LUIS, EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY PRODUCE LA SIGUIENTE**

**RESOLUCIÓN:**

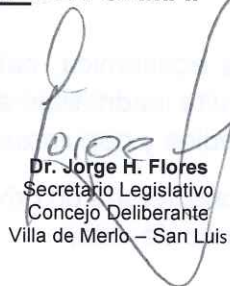
**ARTÍCULO 1º. -REPUDIAR** la media sanción otorgada por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación al proyecto de modificación del régimen de subsidios al gas por "Zonas Frías", por considerar que atenta contra la economía de las familias sanluseñas y profundiza el ajuste sobre los sectores medios y populares.

**ARTÍCULO 2º. -MANIFESTAR** la preocupación de este Cuerpo Legislativo por el impacto económico y social que dicha medida generará en los hogares de la provincia de San Luis.

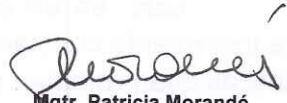
**ARTÍCULO 3º. -ACOMPañAR y ADHERIR** institucionalmente a lo manifestado por el señor Gobernador de la Provincia de San Luis, CPN Claudio Poggi, solicitando a los Senadores Nacionales por la Provincia de San Luis que rechacen el proyecto en el Honorable Senado de la Nación y defiendan los intereses de los ciudadanos y ciudadanas de nuestra provincia.

**ARTÍCULO 4.- REMITIR** copia de la presente resolución al Honorable Senado de la Nación, a los legisladores nacionales por San Luis y al Gobierno de la Provincia.

**ARTÍCULO 5º. -DE FORMA. -**



Dr. Jorge H. Flores  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante  
Villa de Merlo – San Luis



Mgtr. Patricia Morandé  
Presidente  
Concejo Deliberante  
Villa de Merlo – San Luis